

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE
LA ALIANZA DEL PACÍFICO

6.^a SESIÓN ORDINARIA

(Matinal)

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISAAC MITA ALANOCA

—A las 11:15 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— **(Grabación empezada)**... la Comisión especial multipartidaria encargada del seguimiento parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Saludamos especialmente a todos los congresistas que están presentes a través de virtual y, asimismo, saludar la presencia de los representantes del Ejecutivo, especialmente del Sector de Producción, y darles la bienvenida también.

Pero, antes de ello, señores congresistas y todos los presentes, quisiéramos darle un mensaje por el Día Internacional de la Mujer, puesto que hoy en día es un día muy especial, especialmente para las damas.

En este Día Internacional de la Mujer, quiero expresar mi más profundo reconocimiento y admiración a todas las mujeres que luchan día a día por sus derechos y por un mundo más igualitario y justo. Como congresista de la República me comprometo a seguir trabajando para promover y proteger los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Es fundamental que todas las mujeres tengan acceso a la educación, la salud, el trabajo digno y la participación política. Desde mi posición, impulsaré leyes y políticas que garanticen la igualdad de género y que promuevan la erradicación de la violencia contra las mujeres en todas sus formas. Hoy más que nunca reafirmo mi compromiso con la lucha por la igualdad y la justicia por todas las mujeres del país. ¡Feliz Día Internacional de la Mujer!

Bien, señores congresistas, la sexta sesión ordinaria, viernes 08 de marzo de 2024, y saludarles a todos los congresistas.

Con la finalidad de verificar el *quorum* correspondiente, se solicita al señor secretario técnico pasar lista de los congresistas presentes.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Muy buenos días, señor presidente; muy buenos días, señores congresistas.

Con su venia, señor presidente, vamos a pasar la lista correspondiente.

Congresista Isaac Mita.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente, congresista Isaac Mita.

Congresista Hitler Saavedra.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente, congresista Hitler Saavedra.

Congresista Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— [...?].

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente, congresista Vergara Mendoza.

Congresista Bazán Calderón(); congresista Jiménez Heredia.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Jiménez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente, congresista Jiménez Heredia.

Señor presidente, ha manifestado su asistencia la congresista Elva Julón Irigoín, a través de plataforma virtual. Tiene problemas de conexión.

El señor PRESIDENTE.— Considérelo, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Reymundo Mercado(); congresista Wong Pujada(); congresista Zeballos Aponte().

Segundo llamado:

Congresista Bazán Calderón(); congresista Reymundo Mercado().

Señor presidente, ha manifestado su asistencia el congresista....

El señor PRESIDENTE.— Considérelo, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, han manifestado su asistencia cinco señores congresistas, por lo que cuenta con el *quorum* de reglamento.

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario.

Señores congresistas, acreditado el *quorum* reglamentario y en cumplimiento del artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República, siendo las once y quince minutos, damos inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión especial de seguimiento parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Acta:

Señores congresistas, someto a su consideración el acta de la quinta sesión ordinaria, llevada a cabo el primero de diciembre de 2023; y acta de la primera sesión extraordinaria descentralizada, llevada a cabo el día 17 de noviembre de 2023.

Si no hay ninguna observación, se daría por aprobada.

Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, pasamos a la estación de Despacho.

Se ha remitido, mediante correo electrónico institucional, oficio circular, agenda y el reporte de documentos emitidos y recibidos para su conocimiento.

La documentación mencionada también se encuentra en el Sistema de Trámite Documentario y pueden solicitarlo cuando lo estimen pertinente.

Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Prosiguiendo con la agenda, pasamos a la Sección de Informes.

Señores congresistas, para informar que los días 18 y 19 de enero del presente año se realizó la décimo octava sesión plenaria de la Comisión interparlamentaria de seguimiento a la Alianza del Pacífico, realizada en la ciudad de Tacna, evento que inició el día 18 de enero con la exposición de productos agrarios y artesanías orientadas a la exportación.

Dicho evento se realizó en la explanada de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, con la presencia de senadores y diputados de Chile y México y de congresistas del Perú; también estuvo presente la embajadora de Costa Rica en Perú, señora Flora Leah Venegas Corrales; así como el presidente del directorio de Zofratacna, Edgar Efraín Mamani Suárez; y como anfitrión de la realización de este evento el señor Jorge Lozano Cervera, secretario general y representante de la Universidad Nacional Jorge Basadre.

Finalmente, se dio la exposición de los productores agrícolas y artesanos y con concurrencia de la población de la ciudad de Tacna. Asimismo, el día 19 de enero se dio la instalación de la décimo octava sesión plenaria de la Comisión interparlamentaria de seguimiento a la Alianza del Pacífico, con la presencia de senadores y diputados de Chile, México y congresistas de la República del Perú, con la participación de la ministra del Ambiente, y donde se abordó importantes temas, como la incorporación de Singapur como miembro asociado de la Alianza del Pacífico, el cambio climático, seguridad ciudadana, migraciones, salud, entre otros temas. Finalmente, se concluyó con la declaración de la décimo octava sesión plenaria del CISAP.

Por otro lado, informarles que, los días 14 y 15 de febrero de 2024, la presidencia pro tempore de la Comisión interparlamentaria de seguimiento a la Alianza del Pacífico, en coordinación con los parlamentarios de Chile, se ha realizado una visita institucional a las sedes institucionales de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores de la República de México,

donde se abordaron temas de integración, la incorporación de Singapur al bloque económico de la Alianza del Pacífico, así como la materia de seguridad, entre otros temas de interés.

Y también debo agregarles, señores congresistas, que también en esta sesión participó, el día 19, la representante consular en el Perú de Singapur. Fue muy importante su participación.

Señores congresistas, asimismo, informarles que se ha recibido una invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Señor secretario técnico, dé cuenta.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Correcto, señor presidente.

Lima, 04 de marzo de 2024

Oficio.RE(DAE) N°13-0/19 Alianza del Pacífico

Se extiende invitación a los miembros de la Comisión especial de seguimiento parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República para asistir al V Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico.

Señor doctor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez

Oficial Mayor del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que el próximo 19 de marzo se realizará en Lima el V Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico.

En ese evento se presentarán a los Estados observadores y organismos internacionales invitados, los avances de este mecanismo de integración regional y cinco proyectos en las siguientes temáticas: Bienestar, desarrollo e inclusión social, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, industrias creativas y culturales, pequeña y mediana empresa y fertilizantes.

El mencionado foro de cooperación tendrá una sesión de inauguración que inicia a las nueve horas, a cargo del señor viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, con participación de los coordinadores nacionales de la Alianza del Pacífico.

Luego de ello, tendrá a lugar el desarrollo de las mesas técnicas del evento hasta las diecisiete con treinta horas.

Se junta el presente programa del evento.

Mucho agradeceré a esta Oficialía Mayor transmitir la invitación para participar en el V Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico a los señores congresistas, miembros de la Comisión especial de seguimiento parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para renovarle la seguridad de mi alta [...] distinguida consideración.

Atentamente,

María Eugenia Echeverría

Embajadora y Directora General para Asuntos Económicos

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario.

Finalmente, para poner en conocimiento de la comisión, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, se ha recibido la invitación del señor Ang Wei Neng, presidente del grupo parlamentario Singapur-América, a mi persona, en calidad de presidente del CISAP, y a los integrantes de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico CISAP y a los integrantes de la Comisión interparlamentaria de seguimiento a la Alianza del Pacífico-CISAP, para realizar una visita de trabajo durante el 2024 para el intercambio de experiencias y mejores prácticas, especialmente en la promoción de la innovación y crecimiento de nuestros países.

La documentación se ha remitido a sus correos electrónicos por parte del secretario técnico pro tempore de la CISAP para conocimiento.

Finalmente, si los señores congresistas tuvieran que informar algún tema adicional relacionado al trabajo de la comisión, sírvanse manifestarlo.

Señores congresistas, prosiguiendo con la agenda pasamos a la Sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista tuviera que realizar algún pedido, sírvase manifestarlo.(2)

No habiendo pedidos, señores congresistas, continuando con la agenda pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto de agenda tenemos la presentación de Ana María Choquehuanca de Villanueva, ministra de Producción.

En vista que no está presente, señor secretario, dé cuenta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, señor presidente.

De las coordinaciones realizadas por esta Secretaría Técnica [...] Ministerio de la Producción, en sala se encuentran la señora Gladys Liliana Rocha Freyre, directora sectorial 1 de la Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola; y la señora Marita Puertas Pulgar, directora de la Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales del Ministerio de la Producción; quienes vienen en representación de la señora Ana María Choquehuanca, ministra de la Producción.

Eso es todo lo que se tiene de información, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario.

Damos la bienvenida a las funcionarias en mención.

Tiene el uso de la palabra la doctora Marita Puertas Pulgar, directora de la Oficina Técnica y Asuntos Internacionales del Ministerio de la Producción.

La DIRECTORA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Marita Angélica Puertas Pulgar.— Muchísimas gracias, señor presidente, congresista Isaac Mita, presidente de la Comisión especial de seguimiento parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Permítanme darles un caluroso saludo de parte de la ministra de la Producción, señora Ana María Choquehuanca, quien, por motivos de agenda, lamentablemente no ha podido estar presente el día de hoy como hubiese sido su deseo. Sin embargo, nos ha comisionado a la que habla, así como a la ingeniera Gladys Rocha, para poder hacer una presentación respecto a los avances desde el Sector de Produce en el tema de la Alianza del Pacífico.

Quisiera agradecer la presencia de todos los señores congresistas que están unidos a esta reunión de manera virtual, así como a todos los funcionarios que nos acompañan y que laboran en esta comisión tan importante.

Dicho esto, tal como lo anunció el señor presidente, mi nombre es Marita Puertas Pulgar, soy la directora de la Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales.

Y en ese sentido, somos, nuestra oficina, los que nos encargamos del tema de la Alianza del Pacífico, con el soporte, con el apoyo definitivamente del sector temático. Y en esta ocasión me acompaña la ingeniera pesquera Gladys Rocha, quien es funcionaria del Ministerio de la Producción, la directora del Programa Sectorial 1 de la Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola, con más de 40 años de experiencia en el sector.

Quiero además agradecer y también aprovechar que tengo la palabra para agradecer, como dije, las palabras del congresista Isaac Mita respecto al Día de la Mujer, y hacer extensivo también nuestro saludo a todas las mujeres por el Día Internacional. Nosotros internamente decimos que no solamente es un día, sino que todos los días debe ser el Día de la Mujer.

Dicho esto, paso a explicar qué es lo que hacemos en Produce con respecto al tema de la Alianza del Pacífico, y quisiera empezar hablando por las partes en general. Si bien a Produce le toca como ente rector dentro del ROF ver el tema de pymes y de pesca, en el caso de la Alianza del Pacífico, debido a la división que se hizo en algún momento, cuando empezaron las discusiones, la creación de los grupos técnicos, el tema de pymes lo coordina, lo lidera, Mincetur.

Nosotros los apoyamos, pero quienes coordinan son los funcionarios de Mincetur, a los cuales, en su momento y de acuerdo con la decisión que tome esta comisión, oportunamente los podrán invitar y nosotros podremos acompañarlos también.

Y en cuanto al tema de pesca, sí, efectivamente, eso lo coordina directamente Produce.

Con respecto al tema de industria, desafortunadamente al interior de la Alianza del Pacífico no existe un grupo técnico que lleve ese tema. En todo caso, lo pueden llevar de manera tangencial o transversal otros grupos técnicos.

Bueno, como ustedes saben, la Alianza del Pacífico, al igual que la Comunidad Andina y otros mecanismos, es un mecanismo de integración regional, que en este caso convoca a los países de Chile, Colombia, México y Perú; y que fue establecido, de acuerdo al marco de la Alianza del Pacífico, un acuerdo que fue firmado en el 2012 y entró en vigor para todos en el 2015, con tres objetivos claros: Construir un área de integración con libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsar el crecimiento, desarrollo y competitividad para lograr un mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social; y el último objetivo, convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial con énfasis en el Asia-Pacífico.

Asimismo, con el fin de poder constituir el área de libre comercio, se suscribieron el acuerdo comercial denominado Protocolo Adicional, firmado en el 2014 y que entró en vigor para todas las partes en mayo del 2016, y que justamente se logró con ello actualizar y complementar los compromisos bilaterales, además de establecer estándares comunes, sobre todo, en el tema de disciplinas comerciales. Este acuerdo fue actualizado con un primer y segundo protocolo modificatorio.

Como ustedes conocen, luego de largas conversaciones, negociaciones, el Perú asumió la presidencia pro tempore de este mecanismo, el cual se ejerce —como ustedes saben—, se rota, en orden alfabético, a fin de asegurar una distribución equitativa.

El Perú asumió esta presidencia desde el primero de agosto, y tenía como el gran desafío liderar el mecanismo de integración.

Esta PPT se va a ejercer hasta marzo del presente año, y, como ustedes conocen, el viernes 22 se hará entrega, se hará el traspaso, de esta presidencia a Chile, con las reuniones que se llevarán a cabo aquí en Perú, en Lima.

Hay diversas instancias decisorias al interior de la Alianza del Pacífico, y entre ellas se aprobó la creación de varios grupos de trabajo. Actualmente hay 17 grupos de trabajo.

Y Produce, como señalé al inicio, participa en los dos siguientes grupos de trabajo. En el grupo técnico de pesca y acuicultura, como coordinador, entonces nos compete a nosotros coordinar las reuniones, trabajar en la agenda, siempre en consenso con los demás países. Esta coordinación la trabajamos desde la oficina de cooperación técnica y también a través del Viceministerio de Pesca y Acuicultura, y contamos también con la participación de los otros organismos adscritos al Ministerio de la Producción, como son Sanipes e Imarpe. El objetivo de este grupo técnico es promover el desarrollo sostenible de sectores pesqueros y acuícolas, y el fortalecimiento de la comercialización, la sanidad e inocuidad de productos pesqueros y acuícolas, la conservación y uso sostenible de recursos hidrobiológicos, así como la adopción de la economía circular.

Entre las funciones que cuenta este grupo técnico tenemos el fortalecer la comercialización y consumo humano de productos pesqueros y acuícolas, promover la acuicultura, conservación y uso sostenible de recursos hidrobiológicos, impulsar la adopción de prácticas de economía circular y promover la investigación pesquera y acuícola.

La coordinación la tenemos con la PPT en Perú y está asumida por Colombia, con los cuales trabajamos de manera estrecha.

Al presente, el grupo de trabajo cuenta con un plan de trabajo que contiene diversas actividades denominadas productos y que son liderados por cada Estado de la Alianza del Pacífico.

Nosotros estamos liderando el Producto número 13 referido a los instrumentos financieros para facilitar el acceso en mejores condiciones crediticias a pequeños acuicultores y pescadores artesanales. Todo ello me refiero al Grupo Técnico de Pesca y Acuicultura.

Con respecto al Grupo Técnico de Pymes y Emprendimiento, la participación del Perú en este grupo de trabajo es a nivel multisectorial, coordinado por Mincetur, y en el que Produce participa a través del Viceministerio de Mype e Industria.

El objetivo es proponer y coordinar herramientas, programas y actividades para impulsar el desarrollo empresarial y la internacionalización de las micro, pequeña y mediana empresas.

Entre sus funciones están el proponer políticas públicas integradas y medibles que permitan el desarrollo de las mipymes; desarrollar un sistema digital de atención y fortalecimiento empresarial y una red de centros de desarrollo empresarial para apoyar a las pymes.

Asimismo, mantener un mecanismo de interacción con gremios representantes de mipymes; identificar, coordinar y dar seguimiento a la implementación de recursos financieros que faciliten la operación de actividades y proyectos en materia de desarrollo empresarial de Mipyme; fomentar la participación de las Mipyme en la contratación pública; impulsar la digitalización y automatización en los procesos empresariales para la mejora de la competitividad de las mipymes.

Como señalé, la coordinación de este tema lo tiene Mincetur; sin embargo, a la fecha no se ha podido todavía coordinar una reunión de trabajo y entendemos que —como ustedes saben— todas las reuniones tienen que ser coordinadas con los cuatro países y lograr un consenso para ello.

Las dinámicas de trabajo no son parecidas en todos los grupos técnicos al estar....

¿Ahora sí?

Ya.

Entonces, cada grupo técnico tiene su propia mecánica, lamentablemente y tomando en cuenta que ya Perú va a entregar la presidencia en unos pocos días, en Mipyme no se ha logrado articular los trabajos que son muy importantes. Esperamos que, cuando se traspase la presidencia a Chile, esto se pueda superar.

Sin embargo, afortunadamente, en el caso del grupo técnico de pesca y acuicultura, al ser funcionarios de otros sectores, imaginamos, este ha sido muy dinámico y ha venido trabajando de manera permanente, constante y creemos con una cierta sostenibilidad, pues hemos logrado trabajar en muchos productos que pensamos presentarlos como productos logrados durante la presidencia peruana de la Alianza del Pacífico.

Para mencionarles lo que se viene trabajando al interior de este grupo, se está trabajando en el mandato para el 2024 el plan de trabajo a realizar por dicho grupo, que comprendería abril del presente año hasta abril del siguiente año. Luego se está trabajando en documentos que, una vez que sean aprobados, serán puestos a disposición de todo el público, a través de la plataforma de la Alianza del Pacífico, y que, como señalé, **(3)** es liderado por Perú en los instrumentos financieros para facilitar el acceso en mejores condiciones crediticias a pequeños acuicultores y pescadores artesanales en los países de la Alianza del Pacífico. Ese es un primer documento y que tiene como objetivo compartir instrumentos de financiamiento de pesca y acuicultura artesanal en los países de la Alianza del Pacífico.

Otro documento, es poder presentar la situación actual de la pesca artesanal en los países de la Alianza del Pacífico, y que justamente el objetivo con este documento es poder visibilizar y fortalecer la pesca artesanal en los países de la Alianza del Pacífico.

Asimismo, tenemos otro documento, situación actual de los países de la Alianza del Pacífico en relación con la incorporación de los pescadores y pescadoras artesanales y los acuicultores y acuicultoras de pequeña escala en programas de bienestar. Y que justamente el objetivo detrás de este documento es poder conocer los programas o estrategias de bienestar y protección social existentes en la pesca artesanal a nivel de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Estos documentos vienen siendo discutidos al interior del grupo de trabajo, están bastante avanzados y la idea es poder terminarlos al 20 del presente mes y poder aprobarlos y poder, como les digo, ponerlos a disposición de todos a través de la plataforma de la Alianza del Pacífico.

Finalmente, otro tema que consideramos muy importante es que al interior del grupo de trabajo se aprobó un proyecto que ha sido ya presentado y que esperamos que a nivel de coordinadores nacionales pueda ser aprobado, pero nosotros ya hemos presentado el proyecto denominado “Potenciar la comercialización de productos de la pesca y acuicultura artesanal de la Alianza del Pacífico con énfasis en el empoderamiento económico de la mujer, fase 2”. Los beneficiarios directos de este proyecto serían todos los hombres y mujeres vinculados al sector pesquero y acuícola artesanal de los países de la Alianza del Pacífico.

De ser aprobado este proyecto, como les dije, por los coordinadores nacionales, el proyecto tendría una duración de un año, una vez que se haya otorgado el financiamiento, y el costo total de este proyecto ascendería a 110 000 dólares, que sería financiado con los fondos existentes para la Alianza del Pacífico.

Este proyecto, como les digo, fue presentado y previamente trabajado, negociado con los cuatro países, se logró un consenso y pudimos cerrarlo y presentarlo como tal, es el único proyecto que se ha presentado a nivel del grupo de trabajo.

Otro tema que hemos podido también lograr durante nuestra presidencia es que puedan trabajar de manera activa, no lo venían haciendo así, pero desde la presidencia hemos podido impulsar que trabajen de manera activa la Red de Instituciones Nacionales de Investigación Pesquera y Acuícola de la Alianza del Pacífico, la Red IIPAAP, que engloba al Instituto de Fomento Pesquero de Chile; al Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés, Imvemar, Colombia; el Instituto Nacional de Pesca, Inapesca, México; y el Imarpe. Junto con ellos, el grupo de trabajo, el grupo técnico de pesca y acuicultura, viene realizando también coordinaciones a fin de enriquecer todas las discusiones.

Esto sería a grandes líneas generales lo que hemos venido trabajando en este grupo técnico. De haber consultas específicas, le daría la palabra a mi colega, la ingeniera Gladys Rocha, para que dentro de su experiencia, porque ella está concentrada más en el tema acuícola que pesca, lo podríamos absolver ahora. Y de existir alguna pregunta que no podamos responder, ahora nos comprometemos a hacerla llegar por escrito.

Muchas gracias, señor presidente. Creo que con eso concluiría esta primera parte que sería la presentación.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Bien, tiene el uso de la palabra la ingeniera Gladys Liliana Rocha Freyre, directora sectorial 1 de la Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola del Ministerio de la Producción.

La DIRECTORA SECTORIAL I DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ACUÍCOLA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Gladys Liliana Rocha Freyre.— Buenos días, señor congresista. Buenos días a todos los presentes. Buenos días también a los congresistas asistentes por el medio virtual.

Ya para mí es un honor estar en este momento participando en esta sesión, para el cual hemos sido invitados el Ministerio de la Producción y venimos en representación de la ministra, ella nos ha dado el encargo.

Ya la directora de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales de Produce ha dado las excusas pertinentes y también ha dado el alcance respecto a las actividades como Ministerio de la Producción que estamos desarrollando en el marco de los grupos técnicos de la Alianza del Pacífico, en el que intervenimos directamente a través del grupo técnico de pesca y acuicultura.

Los alcances detallados los ha brindado la directora de [...?]. Me queda mencionar de repente algunos antecedentes de cómo venimos trabajando.

El grupo técnico se crea en el 2016, y entre el 2016 y 2019 inicialmente tuvo actividades 16-17, como fue una reunión en Chile, en la feria Aquasur, por las altas autoridades de nuestros países, donde abarcaron los temas que podría tratar el grupo técnico y constituyeron, dieron el mandato, para la constitución de la red de Institutos de Investigación de Pesca y Acuicultura en la Alianza del Pacífico.

Entonces, en el 2017 se inicia esta red IPA que así denominamos, red IIPA/AP, inicia Lima, se conforma en Lima, vienen los científicos y, bueno, también asistimos las áreas administrativas de Produce a la conformación de esta red.

La segunda reunión fue en Chile, en el 2018, y posteriormente ya no tuvo mayor actividad, se quedó ahí un poco lo que es el 19 sin actividades, ¿no?, salvo algunas coordinaciones.

Posteriormente, en el 2020 tuvimos la reunión en Lima, el grupo técnico, la primera reunión presidencial como grupo técnico, y se acuerda en elaborar un plan de trabajo, que en ese momento era 2020-2021 solamente para ese periodo como grupo técnico, y entre unas de las actividades fue justamente reactivar la red por la importancia que tiene el desarrollo de las investigaciones, tanto en el mar como en aguas continentales, de los recursos hidrobiológicos, de la parte medioambiental, de las experiencias que tienen los otros países, los institutos de investigación de Chile, principalmente, con el cual compartimos muchos trabajos de

investigación y nos apoyamos, ¿no?, y el interés que tenía también Colombia y México respecto a poder participar o capacitarse más en el tema de los cruceros que hace el Instituto de Mar del Perú.

Como grupo técnico tocamos las puertas de los institutos, nuestro soporte fue el Imparpe, a través de él coordinamos directamente con los responsables de cada institución. Eso fue en el periodo 2021, 2020-2021, consiguiéndose ya en el 2022 que los institutos en los cuatro países aprobaran la reactivación de la red. Aprobaron la reactivación de la red en el año 2022 y empezaron a tener sus reuniones virtuales por el tema de la pandemia para reactualizar su plan de trabajo.

Ya en el 2023 la reunión fue presencial. Esta red se reunió en Colombia, en marzo del año pasado, y armaron su plan de trabajo para el periodo 2023-2024, y las actividades que iban a realizar como en el ámbito de su competencia en investigación, en pesca y agricultura.

Lo consideramos como una de las principales actividades que ha venido desarrollando el grupo técnico de pesca y Acuicultura, que justamente era la reactivación. Ya lo tenemos reactivado. Ya tienen también activa su página web, la información de sus avances, los trabajos que vienen desarrollando, lo cuelgan ahí en la página web de la red IIPA/AP. Está disponible también para que puedan acceder a la misma.

Paralelamente, el grupo de trabajo tenía, perdón, el grupo técnico tenía su plan de trabajo, ya lo explicó la directora de Octay, respecto a actividades que se tenían que hacer en 2023, ha mencionado ella algunas de las actividades que están ya por finalizar, los productos tienen que presentarse hasta el 20 de marzo, cinco productos que quedaban pendientes, que ya lo mencionó.

Lo que quería mencionar es los productos que ya tenemos concluidos del Plan de Trabajo 2023.

[...?] un documento que contiene la estrategia conjunta para el aumento de consumo de productos de mar y de acuicultura de los países de la Alianza del Pacífico, coordinado por Chile.

También a nivel del grupo técnico, en el año 2022, se dio una iniciativa de poder crear la red de mujeres de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala a nivel de los cuatro países.

Entonces, se inicia las actividades en el 2022 y se concreta la integración de las pescadoras y acuicultoras de los cuatro países en el 2023.

Se hace un programa de trabajo en base al cual se ha venido ejecutando todavía virtualmente la capacitación, vía virtual a las mismas; y también se desarrolla un boletín, un boletín inicial de información para todas las mujeres que estaban ya inscritas en la red.

Adicionalmente, quería mencionar que a inicios de 2021 el grupo técnico presentó un proyecto para financiarlo el fondo de cooperación, ¿no?, de la AP, y después de pasar por muchas etapas, porque hay un proceso para poder aprobar los proyectos, todos los grupos técnicos alcanzan sus proyectos y se van seleccionando, se va descartando y, bueno, hay un fondo fijo que no se puede incrementar, entonces solamente alcanza para los que están siendo priorizados. Y fue priorizado el proyecto del grupo técnico, que se presentó con la denominación de promover la comercialización y el consumo de productos de la pesca

artesanal y acuicultura en la Alianza del Pacífico, a fin de contribuir a mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19. Esto justamente se había presentado a la pandemia, 2020, los pescadores, los agricultores, tuvieron una serie de problemas para poder (4) desarrollar su actividad para poder trasladar sus productos, para poder comercializarlo, los proveedores mismos también, o sea, todo se fue desactivando, como se puede decir, ¿no?

Entonces, un mecanismo que se utilizó fue justamente para poder apoyarlos en este proyecto, fortalecer sus capacidades, tanto al grupo de pescadores como al grupo de agricultores, y conocimientos sobre técnicas de marketing, sobre comercialización, temas de sanidad, temas de inocuidad, la trazabilidad de sus productos para que fortalezcan sus conocimientos y vayan mejorando y escalando su producción.

Fueron en los cuatro países la participación. Se creó una comunidad de pesca y acuicultura artesanal, en el momento integrada por uno o dos asociaciones de pescadores o acuicultores de cada país. Ya se tiene conformada esa comunidad.

Y paralelamente, el mismo proyecto fortaleció las iniciativas de la red de mujeres de la pesca artesanal y acuicultura.

Entonces, para el 2024 justamente el proyecto que se ha presentado para el Fondo de Cooperación, para que lo puedan tener en consideración, corresponde a la segunda fase, a la segunda fase de este proyecto, es justamente potenciar las capacidades en los temas que inicialmente ellos han tomado conocimiento, o sea, tienen que reforzar y también abarcar a otros grupos de pescadores o acuicultores. La idea es ir formando una comunidad en los cuatro países que ellos mismos puedan integrarse, puedan complementarse y apoyarse.

Esto, indudablemente, en la segunda fase del proyecto está enmarcado en temas digitales para poder permitir la conexión entre ellos y para poder posiblemente desarrollar algunos temas comerciales, transmitir sus experiencias respecto a cómo vienen enfrentando ellos el mercado y cómo lo están potenciando. Hay experiencias que poco a poco se han ido trasladando de un país a otro, por esta forma que vienen ellos compartiendo.

El primer proyecto que nosotros desarrollamos y que ejecutó estableció una estrategia para la comercialización de productos de la pesca artesanal y la acuicultura. Realmente, por este periodo que se inició con la pandemia, estuvimos abocados a apoyar a este sector a nivel artesanal, que consideramos que están bastante afectados, ¿no?,

Y esperamos que sea aprobado nuestro proyecto, y continuaremos en esta segunda fase, y habiendo ya establecido en el primer proyecto la estrategia para incrementar el consumo de productos hidrológicos a nivel de los cuatro países de la AP, poder implementar en este nuevo proyecto 2024, abril 2025, algunas de las estrategias ya establecidas.

Bueno, también desarrolló una serie de material que está disponible y está en la página web de la Alianza del Pacífico.

Con eso quiero concluir mi exposición. Estoy atenta a cualquier pregunta o consulta que puedan realizar, si de repente la puedo resolver o, en todo caso, se alcanzará posteriormente el detalle.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDNETE.— Muchas gracias, ingeniera Gladys.

Si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra o alguna pregunta, sírvanse en manifestarlo.

Bien, en vista que no hay preguntas de parte de los señores congresistas, pero acá la presidencia tiene algunas preguntas que plantear.

La primera pregunta, ¿qué se hace desde Produce para desarrollar la oferta a partir de las Mypes?

Y la segunda pregunta sería, ¿cómo contribuye Produce en el sector industrial las Mules y la pesca a los esfuerzos de articular sus producciones promovidos por el país a través de la Alianza del Pacífico?

¿Puede responder Ingeniera Gladys o...

La DIRECTORA SECTORIAL I DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ACUÍCOLA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Gladys Liliana Rocha Freyre.— Bueno, entiendo que la pregunta está orientada, si hablamos de Mypes, a productores de pescadores artesanales o acuicultores de pequeña escala. Entendería en ese sentido que, más o menos, en lo que hablamos de acuicultura tenemos una categoría que es la de desarrollo de la cultura de micro y pequeña empresa.

Respecto a qué se hace desde Produce, hay varios ámbitos, tenemos un programa nacional A Comer Pescado, tiene varios componentes, varios componentes para el desarrollo de la oferta de esos productores. Tiene una serie de actividades en diferentes lugares, de acuerdo al presupuesto que ellos tienen y que han priorizado, donde realizan ferias, ferias para que a través de los pequeños productores, pescadores o acuicultores puedan ofertar sus productos. Previamente también hacen actividades de capacitación hacia ellos para que estos productos tengan la sanidad, inocuidad, que se requiere para tratarla al público. Eso a través del Programa Nacional A Comer Pescado en los puntos que han sido priorizados.

Justamente, por el tema del fenómeno de El Niño han priorizado también localidades cambiando su programación inicialmente acotada.

A través del Ministerio de la Producción, tanto en pesca artesanal como en acuicultura, contamos con el Programa de Extensión Acuícola, es un servicio de extensión acuícola, y en artesanal contamos con el Programa de Extensión Pesquera Artesanal. ¿Qué hacen estos programas? En estos programas a nivel descentralizado, desconcentrado, para referir mejor, tenemos personal en puntos que han sido determinados, en distritos que han sido determinados, según se va rotando los requerimientos en las regiones, a través del cual trabajamos con extensionistas pesqueros o acuícolas.

Estos extensionistas pesqueros y acuícolas, entre las múltiples funciones que tienen, que es de sensibilizar, capacitar, brindar asistencia técnica, facilitar coordinaciones o presentación de requerimientos financieros, también apoya en el proceso de comercialización, en la búsqueda de nuevos mercados o cómo tiene que ir el producto a determinado mercado.

Entonces, a través de ellos, el Ministerio de la Producción, viene apoyando a las Mypes de pesca artesanal o Mypes de acuicultura por medio del cual se sensibiliza, se capacita, se brinda asistencia técnica a los mismos, entre otros en el área de articular los aspectos de comercialización y mercado, y la oferta y el acceso a financiamiento a través de créditos del

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, y/o a su participación y apoyo presentando proyectos a los diversos fondos concursales que existen.

Otro mecanismo que tenemos a nivel del Ministerio de la Producción es a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, quien también tiene un área de capacitación, tanto en lo que es pesca como en lo que es acuicultura, donde desarrolla y afianza nuevos procedimientos, nuevas herramientas para que los acuicultores o pescadores puedan desarrollar mejor sus actividades. En este caso, reducir el esfuerzo, reducir el consumo de insumos, o sea, que no se malgaste los insumos, teniendo un adecuado procedimiento, una adecuada técnica para poder tener su producción.

Y también a través del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, se apoya, de acuerdo también al presupuesto que ellos tienen, a diversos productores, sean pesqueros o acuícolas, para que sus productos tengan las condiciones necesarias de sanidad, inocuidad y los mecanismos de trazabilidad para poder ofertarlos.

Poco a poco, también de acuerdo a los presupuestos, se va avanzando y ampliando la cobertura hacia estos pescadores o acuicultores que podrían estar dentro de la categoría Amype.

Le agradecería que me mencione, creo que había dos consultas, no me percaté de la otra.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué se hace desde Produce para desarrollar la oferta a partir de Mypes?

La DIRECTORA SECTORIAL I DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ACUÍCOLA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Gladys Liliana Rocha Freyre.— Sí, creo que con lo que he puesto estaría abarcando esa pregunta también.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Una tercera pregunta, ingeniera, en todo caso de repente también la puede responder la ingeniera Marita.

¿Cómo se ha venido posicionando el sector industrial, las Mypes y la pesca bajo el rectorado de Produce en el contexto de la Alianza del Pacífico?

¿Qué organismos adscritos a PRODUCE vienen trabajando con las empresas que articulan la oferta en nuestro país y que ven como oportunidad el protocolo comercial de la Alianza del Pacífico?

La DIRECTORA SECTORIAL I DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ACUÍCOLA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Gladys Liliana Rocha Freyre.— Bueno, en general, los organismos que trabajan y apoyan los temas de pesca y acuicultura son los que menciono, ¿no?, el Instituto del Mar del Perú, es conocido, su principal trabajo, el desarrollo de las investigaciones, que nos indican a nosotros cuándo extraer, dónde extraer, qué extraer y en qué tamaño extraer. Eso en primer lugar, porque se tiene que hacer responsablemente y tenemos que ser sostenibles en la actividad.

De acuerdo a las recomendaciones que da el Instituto del Mar de Perú, el Ministerio de la Producción como ente administrativo, (5) establece normativamente y regula las actividades,

en base al cual los actores, en este caso pescadores, pesca industrial, artesanal y acuicultores, tienen que realizar sus actividades.

Por parte de lo que sería Imarpe, tenemos también el Sanipes, a través del cual viene apoyando a los actores de la pesca, de la pesca artesanal, industrial, y a la acuicultura en general, en el ámbito de la sanidad y la inocuidad, sobre todo en lo que es acuicultura la sanidad que no es si están o tener las medidas preventivas para no generar que ingrese al país nuevas enfermedades que puedan afectar a los productores, están ellos con sus diferentes protocolos y monitoreos, monitoreando a las zonas sensibles de ingreso, a las zonas de producción, y de tal manera de que nuestros productos puedan ser comercializados y recibidos por los países de destino, estamos asegurando esos certificados sanitarios con los que están saliendo y respaldando todo bajo el programa de monitoreo y de seguimiento que ellos tienen, somos los que abrimos mercados a través de Sanipes, es el que primero que toma contacto con los países de destino, donde todavía no están siendo recibidos nuestros productos o donde recién se están presentando como muestra para poder acreditar que los productores acá sí cumplen con todas las normas, el mecanismo que mandan una misión, bien la misión del país de destino, van al lugar de extracción, verifican las embarcaciones o la producción en la acuicultura como el caso de la concha de abanico y se produce en varias partes de nuestro litoral a través de la acuicultura y visita a la fábricas y en función a eso acredita que cumplimos con las normas que ellos también establecen y de ahí se comienzan a abrir los mercados.

Me parece que últimamente hay nuevos mercados que se han abierto en Brasil, justamente que los está generando el Organismo de Sanidad Pesquera, de esa manera a través de Produce a través de sus organismos adscritos apoyamos tanto al sector artesanal como el sector este industrial, en pesca y acuicultura, igualmente que todo de acuerdo a nuestras posibilidades, a nuestro presupuesto y la priorizaciones que se tengan por situaciones a o b que se pueda presentar, como el caso de pandemia, caso de fenómeno de El Niño, en fin, con las medidas preventivas, también, que da nuestro Instituto del Mar del Perú, respecto a las condiciones como se pueden presentar [...] los recursos, por la variabilidad climática que tenemos y por los cambios climáticos existentes.

Entonces, a través de ellos, estamos apoyando.

Incluyo también, nuevamente, al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, que si bien no actúa a nivel industrial, sí tiene el apoyo tanto en capacitación y en temas productivos técnicos como en temas empresariales para nuestros pescadores, armadores y acuicultores de pequeña escala, y a través de nuestros programas, también, financiamos lo que sería el Programa Nacional de Innovación de Pesca y Acuicultura que ya terminó su primera etapa y están con una serie de proyectos que se han venido desarrollando y apoyando, tanto en lo que es procesamiento en nuevos productos como en tecnologías de extracción, mejoramiento de las condiciones de las bodega de las embarcaciones y mejoramiento de algunas técnicas de cultivo de especies acuícolas, como también apoyen lo que sería el programa de extensión, tanto en pesca como en la acuicultura, espero no dejar afuera algún detalle, pero no sé si esto es la respuesta que ustedes estaban esperando.

El señor PRESIDENTE.— Sí, bueno, teniendo en cuenta que nuestro país no solamente es sector de pymes, y perdón, mypes de acuicultura, sino, también de otros sectores y al respecto de otras mypes, le agradecería que nos pueda, también comentar al respecto, porque es sumamente importante que nuestro país que se abra, como se dice, las puertas para todos los sectores, especialmente de aquellos que no tienen la oportunidad de poder colocar sus

productos, como es el sector Agrario, como es el sector, no es cierto, de los pymes como aquellos que producen artesanía, entre otros rubros.

Por favor, nos gustaría que nos comente al respecto, también, ingeniera Gladys.

La DIRECTORA SECTORIAL I DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ACUÍCOLA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Gladys Liliana Rocha Freyre.— Bueno, señor presidente, para comentarle.

Nosotros vemos el área de pesca, ya la directora de [...] indicó de que el tema de mypes a nivel de la Alianza del Pacífico, del grupo técnico, se está viniendo a través de Mincetur.

Yo podría dar los alcances, lo que he visto en algunas actividades que ellos han hecho a nivel del grupo del grupo técnico, sé que tienen actividades de capacitación para el nivel de todas las mypes, especialmente en la de manufactura, incluyen también como Mincetur, incluyen también el tema de artesanía, turismo, sé que han desarrollado unas actividades de integración, se podría decir o de conversatorio sobre nuevas iniciativas de mercado, y también, he visto el nivel de la Alianza del Pacífico que han incorporado actividades de género en sus actividades.

Mayores alcances no podría darle, porque no estoy en ese sector.

La DIRECTORA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Marita Angelica Puertas Pulgar.— Si me permite, señor presidente.

Efectivamente, nosotros nos hemos concentrado más en el tema de pesca, porque es el grupo de trabajo el cual hemos estado haciendo seguimiento y tenemos la coordinación, sin embargo, desde... voy a darle un aporte, desde lo que vemos nosotros en la Oficina de Cooperación Técnica, y con respecto al apoyo que se viene dando a los productores en otros temas, en otros sectores, manufactura, textiles, etcétera.

Y ya, saliendo más del ámbito de la Alianza del Pacífico, a raíz de que nosotros tenemos la presidencia, también, del Foro de Apec, a nivel de todas las reuniones que se van a realizar durante este año de la presidencia, en lo que hemos venido impulsando son ferias de productores al interior mismo de las reuniones de Apec. Hoy culmina la primera reunión de altos funcionarios que se inició hace dos semanas, el 24 de febrero, en el Centro de Convenciones de Lima, y Produce llevó a cabo ahí una feria de productores que pudimos mostrar a 30 pequeños empresarios con sus productos en el recinto mismo; de tal manera, que pueda ser conocido el nivel, la calidad de los productos que se hace aquí en Perú. Y permítame decir que fue un éxito, porque no solamente pudimos dar a conocer, sino que también pudieron realizar las ventas y los comentarios de los delegados de las otras 20 economías que participan en la Alianza del Pacífico, estuvieron muy contentos con esa iniciativa.

Eso lo vamos a replicar en las siguientes reuniones que viene, va a haber la segunda reunión de altos funcionarios en mayo en Arequipa, la tercera reunión de altos funcionarios en Lima, nuevamente en el centro de convenciones, durante la semana de líderes, en la que van a venir los líderes de las restantes 20 economías.

Y, durante la reunión ministerial de pequeñas y medianas empresas, en la cual lo preside Produce, que se va a realizar en Pucallpa.

Esto en grandes líneas generales, perdón, respecto a lo que estamos haciendo a nivel de pymes, pero como le digo, con cargo a darles mayor información de manera escrita.

El señor PRESIDENTE.— Bien, bueno, este tema es muy amplio, y así como hay tanta necesidad en nuestros pueblos de nuestro país, y definitivamente, nosotros como parte del Congreso, como se dice, tenderemos puentes a fin de poder ayudar a nuestros pequeños, medianos empresas, especialmente a los mypes, y también, decirles, señores funcionarios, de que los tratos o los convenios que existen dentro de este gran grupo, diríamos, no tanto la cantidad, sino lo que es en sí del octavo —como se dice— grupo económico más fuerte.

Entonces, que las pequeñas, medianas empresas en todo el país se puede abrir el Ejecutivo y como lo ha dicho usted muy bien, que se puedan diversificar mayores ferias y en el cual también se puede impulsar y mejorar sus productos afines que estén a los estándares internacionales, y que pueden negociar, porque creo que hay bastantes oportunidades para nuestros productores, entonces, creo que ese es el reto que nos toca a nosotros.

Bien, para terminar, esta comisión viene cumpliendo sus funciones de seguimiento a los avances en el marco de la Alianza del Pacífico, sin embargo, hay puntos importantes de gestión que requieren contar con la presencia de la ministra, consideramos que hay preguntas que tiene responsabilidad política, agradecemos a nuestras invitadas de este importante sector por su participación.

Muchísimas gracias, y pueden retirarse cuando crean conveniente.

Muchísimas gracias.

La DIRECTORA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, señora Marita Angelica Puertas Pulgar.— Muchísimas gracias, señor congresista, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo de la Alianza del Pacífico y a los demás congresistas miembros de esta comisión, y nada más reiterarle que nosotros estamos en permanente disposición para poder asistir a estas reuniones y poder absolver todas las consultas e inquietudes que ustedes tuviesen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Previas, disculpas, bueno, de repente algún colega señor congresista desea hacer uso de la palabra, alguna pregunta, sírvanse manifestarlo.

Bien, no habiendo participación o con preguntas, se le agradecemos una vez más su participación a la señora Gladys Liliana Rocha Freire, directora sectorial 1 de la Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola, a la señora Marita Puertas Pulgar, directora de la Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales del Ministerio de la Producción, por su exposición, y pueden dejar la sala cuando lo estimen pertinente.

Muchísimas gracias.

Una breve pausa para despedir a los invitados.

Muchísimas gracias.

—Se suspende la sesión por breve término. (6)

—A las 12:28 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reanudamos la sesión, señores congresistas.

Continuando, pasamos al segundo punto de la agenda.

Señor secretario técnico, de cuenta de los funcionarios invitados.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, señor presidente.

Tenemos en la sala al señor Fernando Núñez Calderón, director de la Dirección de Registro y Control Migratorio; asimismo, la señora Cynthia Otani Cano, directora de Operaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, quienes vienen en representación del señor Armando García Chunga, superintendente Nacional de Migraciones, para que expongan sobre lo siguiente:

Qué desafíos comunes en materia migratoria se están planteando entre los países de la Alianza del Pacífico y cómo están siendo abordados.

Del mismo modo, desde su sector se han diseñado e implementado programas conjuntos entre los países de la Alianza, para abordar temas específicos relacionados con las migraciones, como la lucha contra la trata de personas o la integración de comunidades de migrantes en las comunidades receptoras.

Asimismo, que avances existen en cuanto a la estandarización de procedimientos migratorios entre los países de la Alianza del Pacífico.

¿Cuál es el flujo migratorio entre los países de la Alianza del Pacífico, como Perú, Chile, Colombia y México, y los países que están en proceso de integración, como Ecuador, Singapur, Costa Rica, en los últimos 5 años?

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, les damos la bienvenida.

Tiene el uso de la palabra el señor Fernando Núñez Calderón, director de la Dirección de Registro y Control Migratorio.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO, señor Fernando Núñez Calderón.— Buenos días, señor presidente.

Con relación a la primera pregunta, en cuanto a los retos que se estarían implementando, Migraciones participa en el Grupo de Trabajo de Movilidad de Personas, y en ese sentido se ha implementado y viene funcionando, entre los países de la Alianza del Pacífico, la plataforma de alertas que funciona en el momento del control migratorio cada vez que un ciudadano de alguno de los países entra a otro país.

La implementación, en el caso de Perú, data desde el año 2017 con la que empezó el funcionamiento. Anteriormente, ya estaban integrados en esa plataforma México y Colombia, y posteriormente se incorporó Chile.

Entonces, con esta plataforma actualmente cuando nosotros hacemos el control migratorio, es parte de las verificaciones regulares que se realizan cuando está ingresando un conciudadano de alguno de estos países.

Un ejemplo, llega un ciudadano de México a un puesto de control, al Aeropuerto “Jorge Chávez”, y aparte de verificar en el proceso de control migratorio las verificaciones de requisitorias, Interpol, impedimentos de entrada o salida, también se verifica Alianza del Pacífico a través de esta plataforma en línea.

Entonces, ha sido muy útil, y sigue siendo muy útil, porque a través de esto nosotros consultamos la situación de esta persona en su país de origen.

Está llegando el mexicano, lo consultamos a México que nos responda en línea si hay alguna situación de alerta.

Si esto ocurriese, si es que nos dan que existe una situación de alerta respecto a los delitos que están en el Tratado de Alianza del Pacífico, este ciudadano va a pasar a una revisión secundaria.

¿En qué consiste la revisión secundaria?

En comunicarse ya con el país de origen para conocer los detalles de esta alerta y con esta información ya el puesto de control puede tomar la decisión de si permite o no permite el ingreso del ciudadano al país. Esto, para prevenir, contribuir con la seguridad nacional, contribuir con el orden interno y prevenir la comisión de delitos donde esto ocurra en el uso y el ejercicio de la soberanía de cada país.

De manera similar, ocurre a la inversa. Si un peruano está entrando, por decir, a México, ocurre lo mismo. Ellos hacen sus propias verificaciones y hacen una consulta a través de la plataforma a Perú, la Plataforma del Asia del Pacífico. Aquí, en la central, se consulta para los delitos que están dentro del tratado y se le informa a México para que proceda y también tome sus propias decisiones.

Entonces, en ese sentido, esa es la forma que funciona esta plataforma.

Ahora, ¿qué retos tiene esta plataforma que ya viene operando años así?

Ocurre que cuando se diseñó esta plataforma, y nosotros nos incorporamos ya cuando esto estaba funcionando, en el 2017 empezamos a operar, en el 2017 existían 90 000 extranjeros en el Perú que tenían calidades migratorias, carné de extranjería, al día de hoy la cantidad de extranjeros en el Perú sobrepasa el millón de ciudadanos y, entonces, ya es otra realidad.

Entonces, uno de los primeros retos que se plantea y que debería tenerse en cuenta, es que ya no solo la Plataforma de Alianza del Pacífico debería circunscribirse a ciudadanos y a connacionales de cada uno de los países, sino a los extranjeros que hayan tenido residencia en cada uno de esos países para que nosotros podamos estar informados y, en base a ello, tomar decisiones.

Sería uno de los retos que tendría la Alianza del Pacífico expandir en ese sentido para el beneficio de nuestros países y la seguridad y el orden interno. Sería uno de los retos que debería afrontarse, ¿por qué? Porque la realidad ha cambiado y amerita.

Ha sido muy útil y ha sido un ejemplo que otras instituciones y otros países han ido viendo en esta interconexión. Es la primera plataforma a nivel de Sudamérica que funciona y que viene funcionando bien desde hace bastantes años, pero para estas alturas debería extenderse a información de los extranjeros. Uno de los retos.

El otro reto, que también debería tenerse en cuenta en Alianza del Pacífico, consideramos desde el punto de Migraciones, es que la información ya no solo debería ser nominal. En su momento fue suficiente, pero al día de hoy nosotros somos conscientes que a nivel nominal la seguridad ha sido vulnerada, es decir, puede ingresar una persona con una identidad falsa y fácilmente pasar los controles porque no van a saltar las alertas.

Entonces, otro de los retos que debería asumir la Alianza del Pacífico es analizar, cambiar de validación nominal a validación biométrica, de modo que podamos validar realmente la identidad de un extranjero y que nos permita a nosotros mantener y contribuir a la seguridad nacional.

Ejemplos de esos casos, hubo un caso el año pasado, cerca a finales de año, que se detuvo acá en Perú a un conocido sicario en el Ecuador, pero que había ingresado al Perú con una identidad distinta, una identidad falsa y, por lo tanto, no habían saltado las alertas. Cuando fue detenido aquí, tenía documentos, porque había logrado inclusive vulnerar la seguridad y tenía documentos como peruano. No tenía DNI, no había sacado pasaporte e inclusive hasta permiso para portar armas.

Entonces, otro de los retos que debería tener en consideración en la Alianza del Pacífico, es que pase de ser esta verificación nominal a una verificación biométrica para que contribuya de mejor manera a evitar estos casos, que ya se están dando.

Ese sería otro de los retos y que podría considerarse dentro de los retos para la Plataforma de Alianza del Pacífico y su aporte a los temas de seguridad.

La siguiente pregunta era respecto a qué retos se presentaban con aspectos, por ejemplo, como el de trata de personas, delitos de trata de prevención de delitos.

La plataforma, en principio, que se ha diseñado y que está operando, justamente, ayuda a que personas condenadas por estos delitos, personas que tengan una condena con prisión suspendida, por ejemplo, que quieran ingresar, a través de la plataforma yo voy a tener información que ese delito, en particular, lo tiene la persona y cada país en el ejercicio de su soberanía va a tomar la decisión si permite o no el ingreso de estas personas.

Entonces, ya la plataforma coadyuva a la evaluación de los ciudadanos que quieran transitar por nuestros países.

Aparte de eso, en la Alianza del Pacífico, en el marco de la Alianza del Pacífico, no se han tomado acciones adicionales, pero sí ha habido avances en paralelo con otras instancias. Por poner un ejemplo, con la Cooperación Europea se ha trabajado en el puesto de control de Desaguadero en Puno, se ha trabajado en el fortalecimiento de las capacidades para la lucha contra la trata de personas.

Con la cooperación extranjera se han fortalecido elementos técnicos y de identificación de personas, se ha establecido procedimientos y ha elaborado manuales de entrevista y guías para detectar la trata, y se han establecido procedimientos con el Ministerio Público y la Policía

para que, en caso que esto se detecte, se pueda convocar a la Fiscalía de Trata de Personas para que intervenga de manera inmediata.

Entonces, se han cubierto aspectos. Se tiene proyectado trasladar esta misma experiencia exitosa, que ha ocurrido en el puesto de Desaguadero, por ejemplo, al puesto terrestre en Tumbes, que es otro punto importante también donde esta situación ocurre y trasladar esta experiencia a otras.

Podría eventualmente la Alianza del Pacífico asumir, de repente, un rol más liderando aspectos similares, pero ya desde sí la misma plataforma es una ayuda para la lucha contra este tipo de delitos y, en general, todos los delitos que están contemplados en el Tratado de la Alianza del Pacífico. Va más allá de trata, ¿no?, (7) lavado de dinero, narcotráfico, hay un catálogo de delitos que se comparte a través de esta Plataforma.

Con relación a la tercera pregunta, en cuanto al flujo, me gustaría cederle la palabra a la doctora Otoni, para que pueda explicar el flujo.

La DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES, señora Cynthia Otani Cano.— Buenos días, señor Presidente.

Efectivamente, respecto a la tercera pregunta relacionado al tema del flujo, hemos preparado esta presentación en la cual se puede visualizar cuál ha sido el flujo desde 2019 hasta 2024, tanto los ciudadanos extranjeros que vienen desde los países que componen la Alianza del Pacífico como aquellos que están pretendiendo incorporarse a la Alianza.

Como podemos ver, en 2019 hubieron más de un millón ochocientos mil ciudadanos que vinieron de Chile, ciudadanos chilenos, y una cifra similar de ciudadanos que retornaron a Chile y así sucesivamente.

Así también podemos ver en la lámina del costado, cuál es la cantidad de ciudadanos peruanos que tuvieron movimiento migratorio hacia Chile y todos los países que conforman actualmente Alianza del Pacífico como aquellos países que están incorporándose o podrían incorporarse en este proceso de integración.

—Por favor, podríamos avanzar para no repetir las cifras hasta 2024, que en realidad esa presentación se la vamos a dejar para que puedan ver la evolución.

Evidentemente, durante los años que hubo el tema del COVID, hubo una baja en el flujo migratorio; sin embargo, para el 2023, como podemos observar, ya se ha ido recuperando las cifras, hemos alcanzado hasta un poco más de un millón en el caso de los chilenos que es la nacionalidad que con mayor frecuencia ingresa y sale de nuestro país, seguido por Colombia, siendo partícipe de la Alianza del Pacífico y Ecuador siendo país que se integraría a esta Alianza.

En las últimas láminas, lo que podemos observar, de alguna manera gráfica.

Es un poco el resumen de estos cuadros detallados de cómo ha sido la evolución del tránsito o el flujo migratorio entre aquellos ciudadanos extranjeros que pertenecen a la Alianza del Pacífico y los que están en proceso de integración, así como los peruanos que transitan hacia aquellos países que son parte de la Alianza del Pacífico, como Colombia, México y Chile, así también como aquellos que son para Costa Rica, Singapur y Ecuador.

Adicional a ello, hemos adjuntado y hemos grabado un detalle mucho más extenso en un Excel, respecto a cuáles son las otras nacionalidades que vienen desde aquellos países, como bien le mencionó al ingeniero Núñez, se debe incorporar aquellas otras ciudadanías que provienen de estos países que forman parte de la Alianza que no necesariamente tienen la nacionalidad de los países participantes.

Debido a lo extenso del cuadro, se lo hemos adjuntado para que su despacho lo tenga dentro de su conocimiento y, bueno, más o menos esta es la figura de cuál es el flujo migratorio entre los países de la Alianza del Pacífico y aquellos que quieren incorporarse e integrarse a esta Alianza.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Bien, si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra, alguna pregunta al invitado, sírvanse manifestarlo.

No habiendo preguntas de parte de los colegas congresistas, la Presidencia hará algunas preguntas a fin de poder ampliar o esclarecer los temas planteados.

¿Podría precisarnos los avances en la estandarización de procedimientos migratorios entre los países de la Alianza del Pacífico?

La segunda pregunta: ¿cómo se está coordinando los países para armonizar sus políticas y procedimientos migratorios y qué dificultades se ha tenido con los países de la Alianza del Pacífico y cómo se ha abordado estas dificultades?

Esas dos preguntas, por favor, doctor Fernando.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES, señor Fernando Núñez Calderón.— De acuerdo, señor Presidente.

Respecto a la estandarización de procedimientos, a nivel de control migratorios, los procedimientos siempre responden al principio de reciprocidad.

Entonces, entre los países de Alianza del Pacífico, se ha buscado la reciprocidad en el sentido, por ejemplo, de requerimientos de VISA, Perú corresponde normalmente, si nos solicitan VISA Perú impone el requerimiento de VISA.

En algún momento México —por poner un ejemplo— planteó que los peruanos deberían requerir VISA y Perú anunció que, de ser así, también lo haría. Pero de momento eso no está siendo necesario y tenemos este principio de reciprocidad y lo estamos cumpliendo con los países integrantes de la Alianza. Entonces, de momento no se requiere VISA para los viajes entre los países miembros de la Alianza.

En cuanto a la unificación de procedimientos, se trabaja en diferentes frentes. Por ejemplo, a nivel de puestos de control como aeropuertos, cada país tiene su propio estándar y los requisitos se basan en el principio de reciprocidad.

Donde se aplica más el tema de coordinaciones y estandarización de procedimientos, es cuando tenemos fronteras terrestres y un ejemplo muy claro es la frontera con Chile.

Es muy importante para el país, porque por cantidad de movimientos migratorios, el puesto de control que más movimientos tiene después del aeropuerto es el puesto de Santa Rosa de Chacalluta en nuestra frontera sur con Chile, inmediatamente después.

Aproximadamente si nosotros tenemos un 45% de los movimientos migratorios del Perú en el aeropuerto, casi un 40% es lo que sigue es Chile y el resto son todos los demás puestos.

Entonces, hay un flujo muy importante, una gran cantidad de ciudadanos que cruzan la frontera de Chile.

En ese sentido, lo que se ha trabajado con Chile y aún se viene trabajando, son medidas para mejorar el procedimiento de control migratorio y se han probado diferentes esquemas.

Es más, hace unos días ha estado una delegación de Perú en Chile, justamente para coordinar el nuevo procedimiento que se está analizando, que consiste en el Procedimiento Semáforo, así le llama Chile, porque ya tienen un Procedimiento Semáforo con Argentina.

Ese procedimiento que se está analizando a nivel técnico la implementación y a nivel legal, consiste en simplificar el control migratorio para que se haga una sola vez en cada país en lugar de que haya un control de salida por parte de Perú y un control de entrada por parte de Chile, lo que toma más tiempo.

Lo que se está planteando es unificarlos y que cuando un peruano salga, llegue al puesto de Chile y el inspector chileno en su sistema, haga automáticamente la salida de Perú, para lo cual tiene que interconectarse con los sistemas en Perú y la entrada a Chile, sin necesidad que vaya dos veces al inspector peruano para salir y al inspector chileno para entrar, como es actualmente.

Entonces, actualmente está justamente en proceso de desarrollo de implementación este nuevo proyecto para el control de fronteras a través de este método, que se llama Del Semáforo.

Actualmente el procedimiento es para no parar en dos puestos; es decir, no parar y bajar en Santa Rosa para ser salida del Perú y volver a parar y bajar en Chacalluta para hacer entrada a Chile, el método que se ha usado es que ambos están en un solo centro.

Entonces, los viajeros que salen de Perú van de frente hasta Chacalluta y ahí está el inspector peruano que hace la salida de Perú y el inspector chileno que hace la entrada a Chile; o sea, ya no para dos veces, hay una simplificación bajo una sola vez como pasajero, pero a paso por las dos personas.

Lo que se quiere hacer es reducir inclusive para que eso reduzca el tiempo y acelere y mejore la forma de control.

Entonces, es un ejemplo de cómo los mecanismos de control migratorio buscamos adaptarlos para brindar un mejor servicio sin dejar de cuidar y controlar la seguridad, tanto en la entrada como en la salida de ciudadanos.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctor.

Hay otra pregunta, como tocó usted el tema de Santa Rosa porque ha sido un tema, un problema fronterizo con Chile, el aspecto migratorio, especialmente en la época de pandemia y hace poco, hace dos meses o creo que actualmente continúa.

Había informaciones que había mucho migrantes indocumentados, ¿qué mecanismos utilizaron para poder identificarlos a los migrantes que no estaban documentados?

La DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES, señora Cynthia Otani Cano.— Sí, señor Presidente.

Ustedes nos invitaron también en una comisión previa respecto al tema de Santa Rosa y el tema de Tacna, cuando tuvimos el país chileno que implementó algunas medidas que hizo que muchos migrantes, especialmente de nacionalidad venezolana lleguen cercanamente a la frontera con nuestro país.

En su momento tuvimos el apoyo de la Policía para evitar que cualquier ciudadano extranjero, de cualquier nacionalidad, ingrese a nuestro país sin la documentación necesaria.

Hemos sido muy estrictos y seguiremos siendo respecto a los ingresos de los ciudadanos por nuestro Puesto de Control. Nuestro Puesto de Control verifica si los ciudadanos extranjeros requieren de un pasaporte, de un VISA, dependiendo de la nacionalidad y solo si cumplen con ese requisito, podrán ingresar.

Nuestro proceso de identificación ha sido básicamente con la documentación que ellos acarrean y ha sido la razón por la cual en muchos casos se aglomeraban en la frontera, puesto que no contaban con esa documentación.

Gracias a que nuestros mecanismos de control migratorio han sido bastantes estrictos, estos ciudadanos extranjeros han visto que efectivamente no iban a poder transitar. Solamente se han hecho algunos casos excepcionales por temas de vulnerabilidad de acuerdo con la normatividad que tenemos vigente y de acuerdo con las coordinaciones que se hicieron con Cancillería.

Más allá de ello, estas personas que puedan estar sujetas a un tema de vulnerabilidad o un tema de reunificación familiar, han sido las únicas que han podido ingresar a nuestro país bajo ciertos parámetros normativos.

Todos aquellos que no cuentan con una documentación, de acuerdo con normas migratorias, no han ingresado a nuestro país.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Por último, doctor: ¿cuáles son los desafíos más significativos en materia migratoria que enfrentan los países de la Alianza del Pacífico en la actualidad y cuáles son los desafíos planteados desde la Superintendencia Nacional de Migraciones, para desarrollar un mejor flujo de personas en los países que componen la Alianza?

El DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES, señor Fernando Núñez Calderón.— Señor Presidente, respecto a los desafíos más significativos que hemos

temido, ha sido el incremento de muy pocos años de la cantidad de migrantes de ciudadanos por diferentes situaciones.

Les mencionaba la comparación, en 2017 Perú no tenía más de noventa mil extranjeros con Carné de Extranjería y hoy en día entre Carné de Extranjería y temas de Permisos Temporales de Permanencia y personas en proceso de regularización, podemos llegar casi a los dos millones.

Entonces, hay una gran diferencia entre la realidad en muy pocos años. Ese ha sido el desafío más grande en el tema de materia migratoria, de control migratorio para los países. **(8)**

¿Qué plantea la superintendencia? Justo lo mencionaba al responder la primera pregunta, que los mecanismos de intercambio y compartir la información con los países se implementen a un nivel de plataforma que nos permitan conocer el historial y la situación de los ciudadanos para poder responder de mejor manera a esta migración.

Es decir, ya solo controlaría a la persona de México que trate de entrar consultándole solo a México, porque yo podría tener conocimiento bajo esta nueva plataforma planteada que ha tenido 5 años de residencia en Colombia y tener su historial. Si la persona en 5 años no ha incurrido en delitos, está limpia, yo podría facilitarle la adquisición de una calidad migratoria en Perú, porque reconozco que es una persona de bien y podría desarrollar su actividad económica o profesional en el país. Sin embargo, si aparece que en esos 5 años de residencia tiene un historial delictivo, ya estoy advertido para lo que pueda proceder.

En ese sentido, la superintendencia viene trabajando no solo a nivel de Alianza del Pacífico sino a nivel de otros entes cooperantes a nivel internacional, y a través de mecanismos de cooperación bilateral viene trabajando justamente esta interoperabilidad. Por poner un ejemplo, los ministerios del Interior del Perú y Ecuador han suscrito un convenio el año pasado de intercambio de información y alertas migratorias, de una manera similar a lo que ocurre con Alianza del Pacífico, mirando el ejemplo y los buenos resultados se ha hecho a nivel bilateralmente Perú y Ecuador.

Hay países que han buscado ese mismo acercamiento, con los que estamos en conversaciones avanzadas para suscribir convenios similares como, por ejemplo, Paraguay y Argentina, que buscan suscribir lo mismo para el intercambio de información, haciendo un símil bajo el esquema de la plataforma de la Alianza del Pacífico. En ese sentido, intercambiar, compartir información entre los países se hace mucho más necesario, dado el alto incremento de migración entre los diferentes países.

Otra de las características de la migración en estos años es que no es estática, no vienen y se quedan en Perú. Muchos vienen, están un tiempo en Perú, no les funciona o ya tenían planes y siguen al sur o están volviendo y regresan al norte y cambian de país muy rápida y fácilmente.

Entonces, se hace necesario un compartir a nivel de los países, y justamente es lo que está promoviendo Perú. En ese sentido, me complace poder anunciar, por ejemplo, que Perú con esa iniciativa y con base a la cooperación extranjera ha sido escogido como el promotor y el país que va a invitar a todos los países de América el próximo mes de abril a una reunión para la creación de una red de alertas migratorias. La Cooperación Europea ha escogido al Perú, por los principios y la iniciativa que tiene, como la sede y el país anfitrión de esta reunión.

¿Qué es lo que se busca? Con el ejemplo de la Alianza del Pacífico hacer una red, pero ya no

solo entre los países de Alianza del Pacífico sino entre todos los países de América para intercambiar alertas migratorias e información que va a ser muy útil para los procesos de control migratorio para los procesos de otorgamiento de visas, para los procesos de otorgamiento de calidades migratorias, carné de extranjería que se llaman en Perú, para los ciudadanos extranjeros.

En ese sentido se ha tomado con seriedad este arduo trabajo, porque estamos convencidos que es necesario, es obligatorio intercambiar información para coadyuvar a que los procesos de control migratorio y de inmigración cumplan con asegurar la seguridad en los países. Integración, pero con seguridad es el lema que tiene la Superintendencia Nacional de Migraciones.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctor.

Quiero comentar algo más sobre el tema, porque es sumamente importante para la seguridad de nuestros países, especialmente los que son miembros de la Alianza del Pacífico; y, además, se viene tratando sobre ciberseguridad, porque Chile es un país más avanzado en ese tema en América y se viene tratando sobre ese tema para poder implementar en temas de seguridad y con el tema migratorio que está relacionado el tema de seguridad.

En ese sentido, doctor, doctora, esta comisión especial como parte del control parlamentario, porque este tema vamos nosotros a colaborar y apoyar con los sectores a fin de que se pueda mejorar. Así como hay los intercambios como acaba de decir usted, de la misma forma los Estados de la Alianza Pacífico van a hacer sus aportes a fin de contribuir en mejorar lo que es trata, seguridad ciudadana, porque esto está relacionado también con lo que es la seguridad a las pequeñas y medianas empresas y al ciudadano. En ese sentido, les agradezco la brillante exposición de ambos.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra o alguna pregunta al invitado sírvase manifestarlo.

No habiendo pregunta de parte de los colegas, agradecemos la exposición del señor Fernando Núñez Calderón, director de la Dirección de Registro y Control Migratorio y a la señora Cynthia Otani Cano, directora de operaciones, y pueden abandonar la sala cuando lo estimen pertinente.

Muchas gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, para su consideración, en la lista ha manifestado su asistencia el congresista Zeballos Aponte.

El señor PRESIDENTE.— Considere su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Asimismo, señor presidente, a través de plataforma virtual, a las 11:32 h, el congresista Diego Bazán manifestó su asistencia porque tuvo problemas de audio.

Si usted lo autoriza, señor presidente,

El señor PRESIDENTE.— Considere su asistencia, señor secretario.

Señores congresistas, no habiendo más puntos que tratar, solicito la dispensa del trámite de

aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición se dará por aprobado.

Ha sido aprobado por unanimidad.

Agradeciendo la presencia y participación de los señores congresistas y asistentes, siendo las 13:02 h, del viernes 8 de marzo de 2024, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 13:02 h, se levanta la sesión.